



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

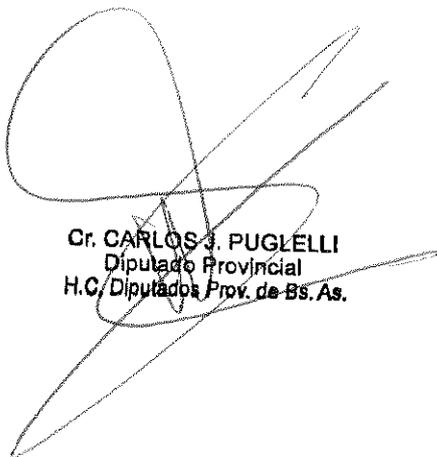


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

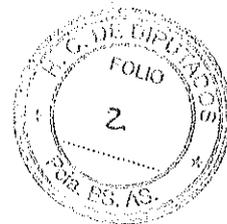
Su beneplácito y reconocimiento a todos los maestros bonaerenses con motivo de celebrarse el 11 de septiembre "El día del Maestro", en conmemoración al fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento.



Gr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 11 de septiembre de 1888, se instituyó "El Día del Maestro" en honor a Domingo Faustino Sarmiento, una fecha especial para reflexionar sobre la importancia de la educación en nuestra sociedad. Sarmiento, destacado pedagogo y político, jugó un papel crucial en la promoción de la educación pública y dejó un legado duradero en el sistema educativo del país.

Este día es una ocasión para reconocer y valorar el arduo trabajo de los docentes, quienes no solo transmiten conocimientos, sino que también inculcan valores y motivan a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial. Celebramos la dedicación de los maestros, reflexionamos sobre los avances y desafíos de la educación en Argentina, y promovemos un diálogo sobre cómo mejorar el sistema educativo.

En esta celebración, es esencial destacar y celebrar el papel fundamental de los educadores en la creación de un entorno educativo inclusivo y accesible para todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades. La educación inclusiva es una meta vital que busca garantizar que todos los estudiantes, sin importar sus habilidades o necesidades, tengan acceso equitativo a una formación de calidad.

En este contexto, la tecnología juega un papel crucial. Herramientas y dispositivos adaptativos, como software de lectura y plataformas de aprendizaje personalizadas, permiten que los estudiantes con discapacidades superen barreras y participen activamente en el aula. Por ello, el uso de tecnología asistida no solo facilita el aprendizaje, sino que también fomenta la igualdad de oportunidades.

Celebramos también la diversidad en el aula y la importancia de una educación accesible y de calidad para todos. En esta jornada, honramos a los educadores que implementan prácticas inclusivas y hacen un uso innovador de



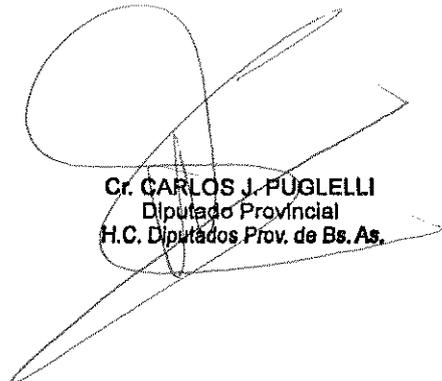
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

la tecnología para apoyar a sus estudiantes. Su compromiso con la adaptación de recursos y estrategias para satisfacer las necesidades diversas de sus alumnos es digno de admiración.

Además, es una oportunidad para reflexionar sobre la necesidad de continuar ofreciendo capacitación y recursos a los maestros, para que puedan integrar efectivamente la tecnología en sus prácticas pedagógicas y así contribuir a una educación más inclusiva. Promovemos proyectos y actividades que sensibilicen a toda la comunidad educativa sobre la importancia de la inclusión y el impacto positivo de la tecnología. A través de eventos y actividades, podemos mostrar los logros de los estudiantes con discapacidades y cómo la tecnología ha facilitado su aprendizaje y participación.

Finalmente, el Día del Maestro también sirve para abogar por políticas educativas que respalden la integración de la tecnología en el ámbito escolar y que promuevan prácticas inclusivas en todas las instituciones educativas. En conjunto, celebramos a los maestros que, con su dedicación y creatividad, hacen posible una educación que valora la diversidad y emplea la tecnología para mejorar el aprendizaje de todos los estudiantes.

Por todo esto, y en reconocimiento a la labor y esfuerzo de todos los docentes bonaerenses, solicitamos a los Señores/as Diputados/as que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa.



Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.